

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1840
PRIMAVERA, 12/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3
La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
Correspondiente a REPARACION MODIFICACION SISTEMA ELECTRICO INSTALACION BOMBA AGUA
CALDERA ALERO DE PRIMAVERA
Fecha de Pago 12/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	102	12/12/2012	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1774

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		200,000
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	200,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		180,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		20,000
Totales		200,000	200,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
JUAN BARRIA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Manoel Ojeda J.
V° Bueno Tesorero